



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
División de Recursos Financieros

CIRCULAR No 07 DE 2024

PARA: ORDENADORES DE GASTO

DE: OFICINA FINANCIERA

ASUNTO: DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRAMITE DE REINTEGROS

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Teniendo en cuenta la actualización del procedimiento *GRF-PR-006 Trámites de pago*, la Oficina Financiera informa a todos los Ordenadores de Gastos que, para poder efectuar el trámite correspondiente al **Trámite de Reintegros**, es obligatorio adjuntar la totalidad de los documentos que se relacionan a continuación:

1. Documento identificación
2. Oficio solicitud de pago
3. Archivo Excel (cuando son más de tres estudiantes relacionado (nombre, identificación, valor, pago Pin y/o número de cuenta bancaria, Banco)
4. Autorización de giro debidamente diligenciada de acuerdo a lo estipulado en el formato GRF-PR-007-FR-005 y firmada por el Ordenador de Gasto.
5. Certificación de la Tesorería General
6. Certificación bancaria.
7. Soportes reintegro (resolución ICETEX, recibos de pago, entre otros)

ING. MSc. DIANA SORAYA AHUMADA QUITO
Jefe Oficina Financiera

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Dora Esperanza Alfonso Mayorga	Contratista Oficina Financiera	
ELABORÓ	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	Contratista Oficina Financiera	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. MSc. Diana Soraya. Ahumada Quito	Jefe Oficina Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			